



**MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y CONTRATACIÓN**

Acta que se formula en relación al concurso: **MSP-OPM-RP-096/22-CP**, relativo a: **CALLE TAMAZUNCHALE SUR / REGENERACIÓN PEATONAL CENTRITO FASE 1, EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.** Siendo las **11:00 horas** del día **29 de Septiembre del 2022.**

Se reunieron en la Sala de Juntas de la de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas del Municipio de San Pedro Garza García, N.L. de conformidad con la Convocatoria de fecha 14 de Septiembre de 2022, las personas físicas o morales participantes en el concurso descrito, así como personal que representa a la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

En acato a las disposiciones normativas técnicas de la obra se establecen las condicionantes que prevalecerán en la contratación y ejecución de la misma y que son las siguientes:

I.- DATOS RELEVANTES

| | |
|--|--|
| No. de Licitación: | MSP-OPM-RP-096/22-CP |
| Convocatoria/ Invitación Pública: | Convocatoria Pública |
| Descripción: | CALLE TAMAZUNCHALE SUR / REGENERACIÓN PEATONAL CENTRITO FASE 1, EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L. |
| Visita al sitio de realización de los trabajos: | 27 de Septiembre de 2022 a las 10:00 horas |
| Plazo de ejecución de la obra | 365 días |
| Fecha de Inicio de los trabajos: | 07 de Noviembre de 2022 |
| Fecha de Terminación de los trabajos: | 06 de Noviembre de 2023 |
| Principales cambios a la información entregada con la compra de bases: | Se anexan a ésta Acta preguntas y respuestas formuladas por Licitantes. |
| Próxima Junta de Aclaraciones: | No habrá una segunda Junta de Aclaraciones |

II.- ACLARACIONES Y/O MODIFICACIONES

- 1.- Se utilizarán las especificaciones de construcción que rigen el área metropolitana de Monterrey, N.L.
- 2.- El desarrollo de la obra se ejecutará de acuerdo con las indicaciones que determine la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas.



- 3.- Para el trámite de las estimaciones, deberá cumplir con los tiempos estimados y la entrega de la papelería completa para su revisión. La estimación debe incluir generadores, croquis de los conceptos generados, fotografías de los trabajos efectuados, bitácora y pruebas de laboratorio.
- 4.- El personal de la empresa seleccionada, deberá portar equipo de seguridad (chaleco reflejante y casco).
- 5.- Los licitantes deberán foliar sus propuestas técnica y económica, así como toda la papelería referente a esta licitación.
- 6.- El señalamiento necesario que considere el contratista después de la visita de obra, se considerará dentro de sus costos indirectos si no están incluidos como concepto en su catálogo.
- 7.- Los licitantes deberán de considerar para la elaboración de su propuesta dentro de sus indirectos el suministro de agua y de la energía eléctrica para sus oficinas, el equipo necesario e indispensable de seguridad para todos y cada uno de los trabajadores para el desarrollo de la obra convocada; también el lugar en donde resguardaran la maquinaria y equipo para el desarrollo de dichos trabajos; adicional a lo anterior deberán de considerar también dentro de los indirectos una cobertura de Seguro por Responsabilidad Civil, por un importe mayor o igual al treinta por ciento (30%) del valor total del Contrato antes del Impuesto al Valor Agregado, dicho importe no podrá ser inferior a \$3,600,000.00 (Tres Millones seiscientos Mil Pesos 00/100 M.N.), por evento, y será otorgado por Institución Mexicana debidamente autorizada, deberá cubrir reclamaciones por daños, restauración, multas, limpieza del área y demás, desde el inicio del contrato y hasta su terminación, la cobertura deberá ser de hasta 30 (treinta) días después de dicha fecha de terminación.
- 8.- Los licitantes deberán de considerar para la elaboración de su propuesta dentro de sus indirectos la iluminación eficiente de las áreas de trabajo para trabajar de tarde y noche, de acuerdo a lo solicitado por la dependencia.
- 9.- De conformidad con lo señalado en el Artículo 51 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios. De Nuevo León, de las propuestas desechadas: dichas propuestas técnica y económica serán devueltas por la dependencia o entidad, transcurridos diez días hábiles contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo de la licitación.

III.- PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

- 1.- El acto de presentación de propuestas y apertura técnica se llevará a cabo en la fecha y hora indicada en las Bases de Licitación, después de ésta hora, no se permitirá la entrada a la Sala donde se llevará a cabo el acto a ningún participante, por lo que se les recomienda llegar con anticipación a la hora señalada.
- 2.- Sus propuestas deberán presentarse en dos sobres cerrados en forma inviolable y debidamente identificados como PROPUESTA TÉCNICA y PROPUESTA ECONÓMICA.



3.- Dentro de su PROPUESTA ECONÓMICA, **deberá incluir una USB** conteniendo el catálogo de conceptos (formato entregado por la convocante) en formato Excel (.xls) incluyendo sus precios, esto con el fin de agilizar la evaluación de sus propuestas.

IV.- PREGUNTAS PRESENTADAS.

La Empresa COTELSA, S. A DE C.V., realiza las siguientes preguntas.

En el Concepto 3.2.-el cual dice: CARGA Y RETIRO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN POR MEDIOS MECÁNICOS Y/O MANUALES AL LUGAR QUE DESIGNE EL CONTRATISTA, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL SUPERVISOR, INCLUYE: CUOTAS DE PEAJE Y REGALÍAS EN BANCO DE RECEPCIÓN DE MATERIALES, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA, (VOLUMEN MEDIDO EN CAJA).

PREGUNTA: ¿hay alguna restricción de horario para el tránsito de los camiones para el retiro a Banco de desperdicios?

R = Sí, lo indica el depto. de tránsito al momento de tramitar el permiso.

En el Concepto 3.1.-el cual dice: EXCAVACIÓN POR MEDIOS MECÁNICOS Y/O MANUALES EN TODO TIPO DE MATERIAL. INCLUYE: AFINE DE FONDO Y TALUDES DE SER NECESARIO, ACARREO INTERNO DE LOS TRABAJOS DENTRO DE LA OBRA, MANIOBRAS, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA. (VOLUMEN MEDIDO EN CAJA)

PREGUNTA: ¿Para la ejecución de estos trabajos se hará el cierre total de la vialidad o se trabajara con cierres parciales?

R = cierres parciales

En la partida GAS NATURAL y ACOMETIDA DE SERVICIO GAS.- para estos trabajos la empresa tiene su padrón de contratista autorizados.

PREGUNTA: Las empresa de Gas Natural tienen su padron de contratistas autorizados para la ejecución de sus actividades o trabajos.

¿TIENEN ALGUN CONTACTO POR PARTE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS QUE ESTE ASIGNADO O ENTERADO DEL PROYECTO ? DE SER ASI ¿NOS PUEDEN COMPARTIR SU CONTACTO?

R = cotizar de acuerdo a lo que indica catálogo de conceptos

En el APÉNDICE A-1 ESPECIFICACIONES ADICIONALES. Apartado 8.- el cual dice: Se solicita que se considere durante el tiempo que dure la obra la limpieza gruesa y fina diaria del área de trabajo, mantener las rutas de cruces peatonales debidamente limpias permanentemente y señalizadas todo el tiempo.

PREGUNTA: ¿Dónde deberemos considerar el personal para la limpieza fina y cuánto personal se deberá considerar para estas actividades por turno?

R = Son consideraciones del contratista de acuerdo a su análisis de la obra



En el APÉNDICE A-1 ESPECIFICACIONES ADICIONALES. Apartado 3.- el cual dice: Se solicita que el Contratista cuente con una persona capacitada y responsable ambiental que supervise y lleve la Bitácora Ambiental y que atienda todas las recomendaciones al instante (HSE: health, safety and environment.) la cual deberá desarrollar las disposiciones y reglas de seguridad internas. Supervisar las actividades a fin de verificar las condiciones seguras de trabajo de manera constante y coordinar las auditorías de seguridad, salud y medio ambiente. Además, laboratorio certificado

PREGUNTA: ¿Cuánto personal se debe considerar para los gastos indirectos?

R = Un responsable ambiental

En el ANEXO T2a. De los PROFESIONALES TECNICOS REQUERIDOS.

Solicitan un Ing. Civil o Ing. Mecánico como Residente de Instalaciones de red de Media Tensión y Alta Tensión , en el entendido del tipo de trabajos a ejecutar, se puede considerar como residente a un Ingeniero Electricista con experiencia comprobable en los trabajos que se van a realizar?

PREGUNTA: en el entendido del tipo de trabajos a ejecutar, se puede considerar como residente a un Ingeniero Electricista con experiencia comprobable en los trabajos que se van a realizar?

R = SI

La Empresa TORDEC, S. A DE C.V., realiza las siguientes preguntas.

| Nombre de la empresa: TORDEC, S.A. DE C.V. | | | |
|--|---|--|---|
| Consecutivo | Punto o numeral de la Convocatoria o Base, numeral, inciso, etc. de las Bases de Licitación de Referencia | Pregunta o aspecto que se solicita aclarar | Respuesta (reservado para la Dependencia) |
| 1 | 13.24 catalogo | ¿El total de Kg para este concepto ya incluye el peso del ángulo de 4 ½" que se utiliza de marco? | SI |
| 2 | 13.41 catalogo | Existe un detalle o esquema que nos compartan para ver la solución de la reparación de grietas con lo redactado en este concepto | No hay detalle, Considerar lo que menciona el concepto. |
| 3 | 17.3-17.4-17.10 y 17.11 catalogo | Se hace mención de un encofrado de concreto no se indica el f'c, nos pueden apoyar con este dato por favor | F'c= 150Kg/cm2 |
| 4 | BASES MSP-OPM-RP-096-22-CP | En relación al anexo T-11 Programa de adquisición de materiales y equipo -Aquí se indicará quincenalmente la | Todos los que tengan unidad pieza |



San Pedro Garza García

| | | | |
|---|----------------------------|---|--|
| | | <p>cantidad de cada material y/o equipo de instalación permanente que se adquirirá para la ejecución de los trabajos.</p> <p>En este programa no deberá fraccionarse aquellos materiales o equipos que por su naturaleza sean indivisibles, toda vez que no sería técnicamente posible y la propuesta sería rechazada</p> <p>Aclaratoria ¿A qué tipo de materiales y/o que unidades hace referencia que por su propia naturaleza sean indivisibles? Por favor dar un ejemplo de estos</p> | |
| 5 | BASES MSP-OPM-RP-096-22-CP | Nos pueden indicar el área para uso de acopio temporal de escombros | La dependencia asignará en sitio el espacio solicitado durante la ejecución de la obra. |
| 6 | BASES MSP-OPM-RP-096-22-CP | ¿Existe un lugar establecido para ubicar algún comedor temporal en la obra? Nos lo pueden proporcionar | NO |
| 7 | BASES MSP-OPM-RP-096-22-CP | ¿Existe un lugar establecido para ubicar bodegas y oficinas técnicas? | La dependencia asignará en sitio el espacio solicitado durante la ejecución de la obra. |
| 8 | Pavimentos | Podrían compartir el detalle técnico constructivo de la transición de carpeta asfáltica a concreto hidráulico en cruce elevado | Se considera una dala de concreto de 20X30 en dicha transición, la cual ya está considerada en catálogo de conceptos |

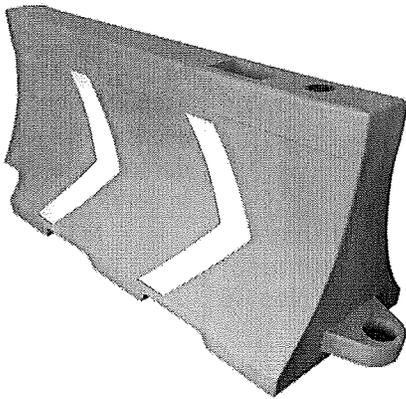


La Empresa CKT, S. A DE C.V., realiza las siguientes preguntas.

- 1 En relación al concepto **2.5.-, referente a:** "SUMINISTRO, COLOCACIÓN E INSTALACIÓN DE DOVELA DE PLÁSTICO, INCLUYE: TODOS LOS MOVIMIENTOS INTERNOS TANTAS VECES SEA NECESARIO, ACARREOS, DESCARGAS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, SEGÚN PROYECTO, RESTITUCIÓN DEL ELEMENTO EN CASO DE SER DAÑADO, LOS TRABAJOS DEBERÁN SER CONSIDERADOS TANTO DIURNOS COMO NOCTURNOS, CON RECUPERACIÓN PARA LA CONTRATISTA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA (A 3 USOS)"

Se solicita detalle o dimensiones o características de este insumo.

DETALLE:



2. En relación al concepto **5.2.-, referente a:** "SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ADOCRETO MARCA MEXTILE O EQUIVALENTE DE 40X20X6 CM COLOCADO SEGÚN DISEÑO ARQUITECTÓNICO CON PATRÓN ALEATORIO, COLORES GAMA DE OCRES, ACABADO BUZARDEADO, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO ARENA PROPORCIÓN. 1:3, JUNTEADO CON BOQUILLA SIN ARENA INCLUYE: DESPIECE, FLETES, MATERIALES, CORTES, DESPERDICIOS, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA. (VER PLANO ACABADOS ACA_LL_CC)."



Se solicita la confirmación de la boquilla solicitada en planos y catalogo ya que anteriormente se ha solicitado la colocación arena cernida en las juntas.,

R= Cotizar de acuerdo a especificación de concepto

3. En relación al concepto **10.20.- referente a:** BASE ESTABILIZADA CON CEMENTO TIPO CPO DE 20.00 CM DE ESPESOR, CON AGREGADO PÉTREO TOTALMENTE TRITURADO CALIDAD BASE ESTABILIZADA CON 3% DE CEMENTO TIPO CPO CON RESPECTO AL VOLUMEN DEL MATERIAL COMPACTADA AL 100% DE SU MASA VOLUMÉTRICA SECA MÁXIMA CORRESPONDIENTE.INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIAL, ACA,ELLONADO., INTEGRACIÓN DEL CEMENTO HUMEDECIDO, HOMOGENIZADO, TENDIDO Y COMPACTACIÓN, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.

¿Se deberá contemplar para su aplicación el equipo "FINISHER" con el fin de evitar los polvos generados al momento de integrar, homogenizar y extender esta capa?

R= Realice su propuesta de costeo cumpliendo con las indicaciones de medio ambiente para mitigación de polvos y contaminantes .

4. ¿Se agregará un concepto de riegos para el control de polvos durante los trabajos solicitados?

R= No se agregará concepto. atender indicaciones de protección civil y medio ambiente durante la ejecución de la obra

En virtud de que los licitantes presentes manifiestan no tener más preguntas que formular a la convocante, se les informa que de conformidad con lo indicado en el Artículo 32, numeral II de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Nuevo León y sus Municipios, las modificaciones efectuadas a la Invitación a la licitación que incluyen las Bases de participación, contenidas en la presente acta, formarán parte de la misma y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su propuesta.

V.- ASISTENTES

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente junta de aclaraciones, para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, firmando al margen y al calce el presente documento las personas que intervinieron en el acto y que así quisieron hacerlo.



San Pedro Garza García

2021 — 2024

EMPRESA

REPRESENTANTE (NOMBRE Y FIRMA)

| | |
|--|--|
| COTELSA, S.A. DE C.V. | FIRMA: <u>No Acudio'</u> NOMBRE: _____ |
| JOSÉ FRANCISCO CURIEL ROJAS | FIRMA: <u>[Signature]</u> NOMBRE: <u>Martin Martínez Maldonado</u> |
| PROVEEDORA PARA LA CONSTRUCCIÓN REGIOMONTANA, S.A. DE C.V. | FIRMA: <u>[Signature]</u> NOMBRE: _____ |
| ESPACIOS 6, S.A. DE C.V. | FIRMA: <u>[Signature]</u> NOMBRE: <u>Eduy Ana Calixto Rdz.</u> |
| STRUCTOR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. | FIRMA: <u>[Signature]</u> NOMBRE: <u>G. MEILLAN G.</u> |
| FABERCON, S.A. DE C.V. | FIRMA: <u>[Signature]</u> NOMBRE: <u>Carlos [Signature]</u> |
| FOJA INGENIEROS CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V. | FIRMA: <u>[Signature]</u> NOMBRE: <u>Anisn Helenna Sosa</u> |
| CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA SAN SEBASTIÁN, S.A. DE C.V. | FIRMA: <u>No Acudio'</u> NOMBRE: _____ |
| CONSTRUCCIONES DYNAMO, S.A. DE C.V. | FIRMA: <u>[Signature]</u> NOMBRE: <u>José Cirilo Guerrero Rmz.</u> |
| TORDEC, S.A. DE C.V. | FIRMA: <u>[Signature]</u> NOMBRE: <u>Diego Armando Nieves Garza</u> |
| CKT EDIFICACIONES, S.A. DE C.V. | FIRMA: <u>[Signature]</u> NOMBRE: <u>Praxido Delgado Cedros</u> |



POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS


ARQ. LETICIA COBOS PORTES
COORDINADORA DE CONCURSOS


ARQ. NÉSTOR LUNA PARRA
DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN

POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA


ARQ. CHRISTOPHER ALEXANDER ARMENTA VIGUERAS
SUPERVISOR DE CONTROL DE CONCURSOS Y CONTRATOS

